El Lucero,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL

Periculosiores sunt inimicitiæ juxta libertatem. TACITUS DE GERMÁNIA.

Núm. 299.] BUENOS AYRES, JUEVES 23 DE SETIEMBRE DE 1830. [PRECIO 3 REALES.

Sol sale á 5h. 50m.: se pone á 5h. 55m. Tiempo medio, à medio dia solar 11h. 52m. 24s. Hoy à las 9h. 58m. de la mañana, empieza la primavera

Observaciones Meteorologicas

HECHAS POR EL DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

Dia del	Epocas del dia.	Altura del barom.	Termom. interior del barom.	Termom. la sombra a las 12.	Temperatura del dia. máxima	mínima	Higrometro de Daniell. *ter.ext*	*ter. int*	Peso del vapor de un pie cubico de aire	Direccion del viento. *abajo*	*arrib.*	Cantidad de agua caida.	Estado de atmosfera.
21.	9hm.	30,15	63	57,3	59,8	51,5	58,0	55 0	4,89	SSE	ESE	p. g	nublado
	med. dia	30,15	60							ESE			nublado
	3h m t	30,05	62							E			nublado

Las medidas lineares de esta tablilla son expresadas en pulgadas y centesimos de pulgada del pie ingles. Los grados termometricos son avaluados segun la escala de *Fahrenheit*. El peso del vapor existente en un piè cúbico de aire atmosferico es dado en granos y centesimos de grano de la libra ingles. (*troy.*) Por direccion del viento de abajo se entiende la que indican las veletas, por direccion de arriba la que se deduce del movimiento de las nubes. La cantidad de agua comprende la que ha caido desde las 12 hs. del dia precedente hasta las 12 hs. del dia notado en la primera columna.

AVISO DEL EDITOR.

Los avisos, comunicados, reclamaciones y cualquier otro objeto que tenga relacion con el LUCERO, *se dirigirán á la* IMPRENTA DEL ESTADO, calle de la Biblioteca No. 89.

Se vende tambien en la libreria número 65 calle de Potosí.

Precio de la subscripcion mensual, 7 ps.
de un número suelto...... 3 rs.
insercion de avisos—*por 1 vez*.....1 4 rs.
por 3 veces...3

Exterior.

INGLATERRA.

El rey actual, GUILLERMO IV, nació el 21 de Agosto de 1765. La heredera presuntiva del trono es hoy la princesa *Alejandra-Victoria*, hija del finado duque de Kent: nació el 24 de Mayo de 1819.

La reyna es una princesa de Sajonia Meinengen; y se llama *Amelia-Adelaida Luisa Catalina.*

Dos hijos nacidos de este casamiento murieron en su tierna edad.

El presidente del parlamento dirigiò á S. M. el siguiente discurso.

"Nosotros los mas fieles miembros de la casa de los comunes de V. M. y del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda, reunidos en parlamento, oimos á V. M. por la primera vez, despues de su avenimiento al trono de estos reinos. Me seria dificil, señor, espresar dignamente nuestra adhesion leal y fiel y la del resto de los fieles subditos de V. M., hácia vuestra real persona y gobierno.

Sire! Estamos para cerrar una sesion de no comun duracion; y de extraordinarios trabajos, anticipando confiadamente que los objetos que hemos considerado, tendran por resultados aliviar una clase numerosa de la sociedad, y seran satisfactorios á toda la nacion.

Sire! en la cortez alocucion pronunciada por los lores comisarios, á nombre del difunto rey, al empezar esta sesion, muchos objetos relativos a la felicidad actual y al bienestar permanente del pais fueron recomendados a nuestra seria, preferente, y cuidadosa deliberacion; y nosotros, nos hemos prestado con el mayor celo y perseverante anhelo á aquellas insinuaciones.

Nos hemos empeñado en hacer grandes economias en las espensas del estado, sin debilitar el poderio de nuestros establecimientos militares y maritimos; y hemos disminuido considerablemente los impuestos, sin perjudicar al credito publico.

Al recorrer los trabajos de la sesion anterior, no pueden dejarse de ver las mejoras en el codigo criminal; la consoliuacion y perfeccion de las leyes relativas á los crimenes de falsificacion; y con mitigar su severidad nos asiste la esperanza de haber aumentado su eficacia. Tambien nos hemos ocupado de reformar la administracion de justicia en los tribunales de Westminster, del Principado de Gales y Escocia, conciliando la jurisdiccion de las cortes supremas con las necesidades y exigencias de esta nacion moral, industriosa, emprendedora é ilustrada.

Sire! tales son los objetos principales é importantes à que hemos dirigido nuestra atencion; y si nuestros trabajo y deseos surtiesen los efectos que nos hemos prometido, nos lisongeariamos con la esperanza de habernos hecho acreedores á la benevola aprobacion de V. M., al respeto y reconocimiento de toda la nacion."

S. M. contestó con el siguiente discurso.

Milores y Caballeros.

Al reuniros por primera vez, me anima el deseo de repetiros personalmente mis cordiales agradecimientos por las manifestaciones de sincero amor, y constante adhesion que me habeis mostrado, con motivo del deplorable fallecimiento de mi hermano, y de mi elevacion al trono de mis mayores.

Subo á este trono con el profundo sentimiento de los deberes sagrados que me impone, con la firme confianza en el afecto de mis fieles subditos, y en el auxilio y cooperacion del parlamento; y con la mas humilde y encarecida súplica al Todo Poderoso, para que segunde mis incesantes cuidados en promover la prosperidad de un pueblo libre y leal.

Tengo la mayor satisfaccion en poder felicitaros por la tranquilidad general de Europa: mantenerla, será el objeto constante de mis desvelos; y las seguridades que recibo de mis aliados y de todas las potencias extrangeras estan dictadas en el mismo sentido.

Confio en que la buena inteligencia, que reina en los asuntos de interes general, y él que cada estado debe tener en conservar la paz del mundo, terminarán satisfactoriamente el arreglo de las cuestiones pendientes.

Caballeros de la Cámara de los comunes.

Os doy las gracias, por los auxilios que habeis decretado, y por los que habeis suministrado á los varios ramos del servicio público, para el tiempo que transcurra antes de la convocacion del nuevo parlamento.

Os felicito cordialmente por la reduccion de los gastos del estado, y la de los intereses de la deuda pública; y por el alivio que habeis procurado à mi pueblo, suprimiendo algunos impuestos que mas gravitaban sobre él.

Descansad en mi prudente y económica administracion, por el uso que haré de los recursos que habeis puesto á mi disposicion; y contad con mi empeño en aprobar cualquier plan de reduccion en las cargas públicas, si pueden efectuarse sin menoscabo de la dignidad de la corona, de la conservacion de la religion del estado, y de sus primordiales intereses.

Milores y Caballeros.

No cerraré esta sesion, ni me despediré del parlamento actual, sin manifestaros mis sinceros agradecimientos, por el celo que habeis desplegado en tantas ocasiones por el bienestar de mi pueblo.

Os aprovechasteis sabiamente de la favorable oportunidad de la paz general, y

del sosiego interior para revisar muchas leyes, y no pocos establecimientos judiciales del país, y habeis promovido importantes y útiles reformas, consultando el espíritu de nuestras venerables instituciones, y el mas facil y pronto despacho en la administracion de justicia.

Abolisteis las distinciones civiles, que afectaban clases numerosas é importantes de mi pueblo.

Al declarar en esta solemne ocasion, que estoy firmemente decidido á mantener, con todo el influjo de mi poder, la religion protestante reformada establecida por ley, seame permitido expresar los votos mas ardientes, para que las animosidades que han prevalecido hasta aqui en materia de opiniones religiosas queden olvidadas, y para que mis fieles súbditos, sometiéndose à las deliberaciones del parlamento, pronunciadas irrevocablemente sobre estos asuntos, me ayuden á consolidar la grande obra empezada por la legislatura, y á fomentar ese espíritu de paz y concordia doméstica, en que estrivan nuestra fuerza y nuestra prosperidad nacional."

S. M. pronunció este discurso de un tono firme, distinto é inteligible. Cuando llegó al periodo en que *declaraba* que *su intencion era mantener con todo el influjo de su poder, la religion protestante y reformada establecida por la ley*, S. M. levantó la voz, y dijo estas palabras de un modo solemne y enfâtico.

El nuevo parlamento debia abrirse el 10 de Agosto.

FRANCIA.

La siguiente proclama es la que el general en gefe de la espedicion francesa contra Argel, dirigió á sus tropas al momento del desembarque.

" El ejército, que los vientos contrarios habian alejado de las costas africanas, vuelve á ellas otra vez : impaciente de pelear, no tardará en ver sus votos satisfechos. El general en gefe acaba de saber que hordas numerosas de caballeria irregular nos esperan en las orillas y se proponen cubrir su frente con millares de camelos. Los soldados franceses no serán mas sorprendidos al aspecto de estos animales que atemorizados por el número de sus enemigos. Sentiran si la victoria les costase pocos esfuerzos. Los recuerdos de *Heliopolis* excitaran entre ellos una noble emulacion ; no olvidaran que 10,000 hombres del ejército de Egipto triunfaron de 70,000 Turcos mas valientes y aguerridos que estos Arabes de quienes son los opresores."

BOLIVAR.

(*Echo des Salons.*)

Entre las grandes cualidades del Libertador debe contarse en primer lugar el desinteres y la constancia. Lejos de deber, cómo muchos otros, su fortuna á la revolucion, él le ha sacrificado un patrimonio considerable. Propietario de esclavos los ha manumitido para hacerlos ciudadanos y soldados. Conquistador de las mas ricas provincias, él no ha querido ser sino su regenerador. Presidente de Colombia, y reducido al moderado sueldo de su destino (150,000 francos) daba la mitad de este á las viudas y huerfános de sus compañeros de armas, muertos en la guerra de la Independencia. El auxilió con su peculio al famoso *Lancaster*, para establecer su método de enseñanza en Colombia. Pero es á su constancia que la causa americana debe principalmente su triunfo. Sumergido con su patria tres veces por los mas espantosos desastres; arrojado, pobre y proscripto sobre las costas extrangeras, perseguido de isla en isla por el puñal español, pagado de tantos sacrificios por la calumnia, la hambre y la desnudez, tres veces ha vuelto á la lucha, y ha logrado triunfar de sus enemigos privados, asi como los de su pais. Como guerrero, un viagero le ha comparado â Sertorio : él ha podido decir como este famoso romano. *Roma no está en Roma ; ella está donde yo estoy.* Pero la inmensidad de sus marchas, los obstâculos que ha tenido que superar, sus estratagemas para mantener y multiplicar sus pequeños ejèrcitos, la audacia y rapidez de sus movimientos, y hasta el color y carácter de sus soldados ; todos en sus campañas, nos recuerda mas bien á Annibal que â Sertorio. Como hombre de estado es él, que ayudado de Zea y del doctor Gual, ha fundado el poder político y el crédito de Colombia. Si en lugar de cinco ó seis miserables repúblicas, siempre en guerra las unas con las otras, y devoradas por disensiones intestinas, Colombia presentaba al mundo un ámbito, que se estendia de un mar al otro, desde las playas de Guayana hasta las riveras de Guayaquil ; si este inmenso territorio, destinado â nutrir un dia mas de cien millones de habitantes, comprendia en sus límites el Istmo de Panamá, centro futuro del comercio del globo, esta importancia nacional, este magnifico porvenir, eran otros tantos beneficios de Bolivar. Aplicado sin cesar á estender y perfeccionar su obra, este génio creador habia concebido un plan aun mas grandioso. El habia querido reunir por un pacto solemne tres estados, de que él seria el padre, Colombia, Perú y Bolivia. Los gérmenes de prosperidad que eccierra cada uno de estos estados habrian refluido en todos ; abolicion de aduanas y de ejércitos permanentes, independencia inatacable por fuera, seguridad y progresos incalculables en lo interior ; tales habrian sido para las tres republicas los efectos de esta union fraternal. Pero las disensiones suscitadas por una administracion corrompida, llamaron á Bolivar al seno de su patria. Su proyecto no fué comprendido sino por algunos entendimientos sublimes : los demagogos y los serviles lo calumniaron sin conocerlo ; y á pesar de las lecciones de una esperiencia reciente (la guerra del Perú contra Colombia), la desgracia del tiempo obligò á este grande hombre á abandonarlo.

Reasumamos. Bolivar es el creador de tres estados libres. Solo, sin socorros extrangeros, á la cabeza de una poblacion embrutecida por tres siglos de servidumbre, él ha hecho mas que el inmortal Washington, con un pueblo ya ilustrado y libre, guiado por Jefferson, Franklin, Adams, y ayudado por la Francia, la España y la Olanda. Bolivar jamas ha coartado la libertad, sino por el interes de la libertad misma. El es para muchas naciones el hombre necesario, que ha faltado en Méjico, en Guatemala, én Chile, en Buenos Aires, y cuya falta ha entregado estas bellas comarcas à todos los azotes de la anarquia. Investido tres veces de la dictadura por la confianza pública, él la ha dimitido tres veces sobre el altar de la patria, y no se ha reservado, sino un poder conservador y saludable. Para poner su gloria al abrigo de los tiros de la envidia y de las seducciones del poder, le resta aun que dejar una que carga—la de la vida.

Interior.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Buenos Ayres, 22 de Setiembre de 1830.

Habiendose pronunciado de un modo irresistible la opinion pública de los buenos ciudadanos por traer el distintivo de que hicieron uso los defensores de las leyes y autoridades legitimas contra los amotinados del 1. de Diciembre de 1828, y á fin de que el entusiasmo que produce la memoria de un triunfo tan glorioso â la provincia de Buenos Ayres, como él que entonces obtuvo la virtud y el patriotismo contra la inmoralidad y la tirania, no haga olvidar el aprecio y estimacion que todo argentino debe hacer de la escarapela nacional ; el gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1. Pasados quince dias de la publicacion de este decreto, todo el que usase el distintivo que adoptaron los defensores de las leyes y autoridades legitimas contra los amotinados del 1. de Diciembre de 1828, deberán tambien llevar en el sombrero ó gorra la escarapela nacional.

2. Comuniquese, publiquese, é insertese en el registro oficial.

BALCARCE.
Tomas Manuel de Anchorena.

Buenos Aires, Setiembre 22 de 1830.

Habiendo delegado S. E. el Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, el mando de ella durante su ausencia de la capital, en el ministro secretario de guerra y marina; el gobierno delegado ha acordado y decreta.

Art. 1. Queda nombrado para desempeñar interinamente los espresados departamentos, el inspector general, coronel mayor D. Enrique Martinez.

2. Se nombra para el desempeño de la inspeccion y comandancia general de armas, con la misma calidad de interino, al general D. Lucio Mansilla.

3. Comuniquese á quienes corresponde y publiquese.

BALCARCE.
Tomas M. de Anchorena.

EL LUCERO.

BUENOS AYRES, SETIEMBRE 23 DE 1830.

(*Continuacion del articulo que quedó pendiente, en nuestro nûmero* 293.

El general Paz está tan imbuido de la eficacia de su remedio, que olvida hasta los acontecimientos mas recientes de nuestra historia. A no ser asi, ¿ habria osado invocar el ejemplo de lo pasado para persuadirnos de las ventajas de una organizacion nacional ? De todas las que podrian atribuirsele, una sola nos parece positiva, y que está lejos de hacer su elogio; es decir, haber enseñado prácticamente à los pueblos á valorar los benéficios del sistema contrario.

Es tanto lo que se ha discurrido sobre esta importante materia que es escusado egregar otras razones á las que se han emitido para rebatir los argumentos de los antagonistas de la federacion. El descrédito en que habian caido sus teórias, despues del *fallecimiento* de la presidencia, y la desconfianza que inspiraban sus par-

tidarios, desde que se les vió figurar en el motin del 1.º de Diciembre, abusando escandalosamente de la fuerza para atropellar todas las garantias, hacian esperar con algun fundamento que renunciarian por ahora à la pretension de constituirse en arbitros de los destinos del pais.

Efectivamente la dimision del Sr. Rivadavia y los convenios del general Lavalle no son sino dos solemnes declaraciones de la impotencia de un partido y de la preponderancia del otro: porque lo que los decidió á abdicar el poder fuè el convencimiento de que la mayoria les era contraria. Si hubiesen contado con la opinion, ¿ se hubiesen resignado al mas doloroso sacrificio para un hombre público, él de proclamar el triunfo do sus competidores?

Ninguno de los acontecimientos posteriores es de tal naturaleza que pueda haber alterado el fondo de la cuestion. Ella subsiste, mas no ha variado; y se necesita no tener el menor conocimiento del corazon humano, para imaginar que se consiga cambiar á sablazos el estado moral de una sociedad, en el zenit de su exaltacion política.

El resultado de la batalla de la *Laguna Larga* fué librar al general Paz de una fuerza que lo hostilizaba; pero de ningun modo derribar, como parecé haberlo creido, al partido federal: primeramente porqué no era el Sr. Quiroga quien lo representaba; en segundo lugar porqué sus recursos é influjo son infinitamente mas estendidos que los de que podia disponer este géfe.

Nada mas absurdo que considerar la pérdida de una accion como la completa derrota de un partido, y aspirar á dominar la República, solo por no haber sucumbido bajo los golpes de su adversario. El general Paz no tardará en sentir las consecuencias de tan estraña equivocacion. Sean cuales fueren sus esfuerzos y los elementos de defensa que llegue a juntar, serân insuficientes para la grande obra que ha emprendido; porqué no se triunfa de un partido sin la cooperacion eficaz de otro mas poderoso; y el partido que se ha encargado de capitanear, está lejos de balancear la preponderancia de los federales, que oponen à la obediencia pasiva de algunos soldados, el voto libre y energicamente espresado de todos los pueblos de la repùblica.

Es un engaño suponerlos dispuestos a los sacrificios que se les piden, para promover el triunfo de principios tan distintos de los que han invocado hasta aqui. En vez de conformarse á las màximas de los que se titulan sus *representantes*, se mostraran mas bien prontos á combatirlas.

COMUNICADOS.

Señor Editor del Lucero.

Estraño que aun no se hayan publicado algunos pormenores que acompañaron el rapto de la *Sarandí*, y que prueban mejor que nada la ninguna aceptacion que tienen en todas las clases del pueblo los amotinados de Diciembre.

Entre los individuos que se resistieron á las intimaciones de *Rosales*, iba uno que el dia anterior habia sufrido doscientos azotes, y continuaba preso. Este le contestó con firmeza: que *mas queria continuar en sus trabajos, que traicionar al gobierno.*

El sargento de la tropa, llamado por Rosales, se presentó con la divisa federal, y habiendole mandado que se la quitase, no quiso hacerlo, y para que no le obligasen por la fuerza, arrojó á la agua su gorra; diciendo à *Rosales*, que por ningun modo seria traidor á su patria. El pirata le mandó se arrodillase, que lo iba á fusilar, y el sargento contestó, abriendose la casaca: *de pie estoy acostumbrado á recibir las balas; no soy ladron ni traidor.*

Solamente el imperio que tiene la virtud pudo librar à este benemérito del furor de aquel asesino. Interesados en que el gobierno prémie á estos valientes, nos apresuramos a manifestar al público su noble comportacion, sintiendo solo no poderlos designar por sus nombres, por ignorarlos en este momento.

Los admiradores del merito.

Señor Editor del Lucero.

Es sumamente sensible tener precision de quejarse de la conducta de un pueblo amigo. Jamas pudimos persuadirnos que nuestra suerte fuese tan indiferente á quien ningun mal hemos hecho. Pero es ya casi indudable que los criminales refugiados en Montevideo, han encontrado en aquella ciudad el lugar mas apropósito, para llevar adelante sus planes de iniquidad. Con el mayor descaro se compran armas, se fabrican lanzas, y salen los emisarios con sus despachos. No podemos persuadirnos que haya un hombre de mediana razon que crea, se pueda sofocar con facilidad la opinion dominante en Buenos Aires, y se necesita mucha crueldad para tolerar que unos freneticos, sin interes por el pais, vengan á repetir las escenas de dolor que aun no hemos podido olvidar. ¿ Cuales son los principios políticos que profesan los refugiados en Montevideo? No pretendemos alucinar; pero todos lo saben muy bien. Ponerse á la cabeza de la fuerza, establecer si es posible, una *guillotina* para matar con bastante celeridad á todos los que les bagan la menor oposicion. Esto y no otra cosa es lo que significa *constituir el pais á palos*. El gobierno de Buenos Aires no pretende intervenir en la organizacion particular de ningun pueblo, tiene la opinion casi universal de toda la provincia que preside. Defiende el honor nacional, conserva y estiende sus relaciones de amistad con todas las naciones, respeta las leyes fundamentales de la sociedad: ¿ qué es lo que se exige? ¿ Se quiere la ruina de una poblacion entera, por complacer à cuatro aspirantes que no saben vivir sino del desórden? Asombra la consideracion que se dispensa en Montevideo à unos hombres cuyo sistema consiste en destruir la sociedad por sus bases. Las personas que podrian considerarse notables entre esa gavilla de anarquizadores, disfrutan tranquilidad, y nadie las ha incomodado hasta el dia: esta es, pues, una prueba de que solo han salido los pertubadores, los que jamas estaràn bien con ningun gobierno, por que sus maximas políticas no pueden tener lugar sino es entre presidarios.

La moderacion que ha distinguido la marcha del gobierno federal no habrá uno que se atreva á desmentirla. En estos últimos dias se ha hecho uso de las facultades estraordinarias; pero ha sido cuando ya la insolencia se hacia intolerable. Nadie tendrà que decir que ha sido arrojado á un desierto, juzgado arbitrariamente por un tribunal establecido al efecto. No es porque hayan faltado modelos que imitar: la época de los amotinados suministra bastantes ejemplos de todo género. Mas si se ha hecho salir á algunos, á quienes la opinion pública juzgaba los mas ardientes, se les ha dejado la libertad de elegir el lugar de su residencia, y se les ha concedido el plazo que han solicitado para arreglar sus negocios. Pero todo es nada, porque los enemigos del órden social, estan poseidos de un furor frenetico abrigan en su corazon un odio irreconciliable, porque están dominados de un deseo excesivo de gobernar á toda costa, y consideran licita toda clase de últrages á los federales. No ha inventado la bajeza ni la perfidia un solo recurso que no pongan en planta. Se han presentado oficiales, prostituyendo su honor con faltar á promesas voluntarias que nadie les ha exigido, otros burlandose de consideraciones que jamas han merecido, traicionando el patriotismo en hacer causa comun con los godos, nuestros irreconciliables enemigos, y caminando todos con avidez al esterminio de sus compatriotas y hermanos Es tal el furor que se nota en estos mentecatos, que cuando se ven en presencia de los federales, nos recuerdan, (los refugiados en Montevideo principalmente,) aquellos grandes mastines de que se servian los españoles, para sacar de los montes á los infelices indios que huian de sus crueldades. Dios nos preserve de estas fieras, que no se saciarian de devorarnos.

Los Porteños.

Salida Terrestre.

Una tropa de 7 arrias para el Rio Seco, de D. Felix Montenegro, despachada por D. Jaime Llavallol.

16 fardos efectos
16 tercios yerba
24 cajones efectos de algodon
2 barricas bebidas
1 idem ollas
15 sirvientes y 60 animales.

Entrada Terrestre.

Una arria de San Juan, á D. Antonio Conti, con 33 cargas aguardiente.

Una tropa de Córdoba, á D. Juan Re[illegible] Velazquez, con 585 cueros vacunos [illegible] Larrea y hermanos, 10 fardos con 220 arrobas crin, y 130 cueros vacunos.

MARITIMA.

MANIFIESTOS.

Bergantin brasilero Nuevo Despique, del Janeiro, á José Gestal.
193 pipas aguardiente.
1 cajon con diccionarios.

Goleta paquete oriental Rosa, de Montevideo. á Bertran, Chambers y Ca.
460 tercios yerba, á la òrden.
1 cajon efectos, se ignora el contenido.

Bergantin brasilero Independiente, de Santos. á Juan Souza Monteiro.
381 bolsas azucar,
43 idem arroz,
218 barricas azucar,
550 rollos tabaco,
46 pipas vino,
71 barriles idem,
1 cajon dulce.

HA CERRADO REGISTRO.

Bergantin paquete nacional Eloisa, para el Janeiro, por D. Pedro A Plomer, con
10000 astas,
1268 cueros vacunos,
292 quintales carne salada,
100 barricas idem idem,
1 barril con 15 docenas lenguas saladas,
24 barricas } con 379 arrobas almendras prin-
1 tarro } cesas,
32 cajas vidrios,
2 fardos con 15 resmas papel de música.

TEATRO.

La funcion anunciada á beneficio del Sr. Cáceres, tendrá lugar hoy Jueves 23 del corriente.

AVISOS.

Aviso à los SS. Accionistas de la Sociedad Rural.

No habiendo podido realizarse la junta general el 20 del corriente, se invita de nuevo á los accionistas para el Sabado 25. á las cinco en punto de la tarde, calle de Suipacha No. 37, de San Miguel media cuadra para el Retiro, donde se celebrará, cualesquiera que sea el número de accionistas que se reuna. Setiembre 22 de 1830.

Se *vende un* ARMAZON y mostrador de tienda, en precio cómodo. En la tienda calle del Perú No. 6, darán razon. 3 p.

Se vende un PUESTO en la calle de la Reconquista No. 289. El que se interese puede ocurrir al mismo número que allí darán razon. 1 p.

Peinetas de carey por mayor y menor.

De un acevo surtido que han sacado los señores JAUNIAU y ROUSSEAUX, y tienen el honor de ofrecer á las DAMAS de Buenos Ayres, en la calle de la Victoria No. 165, dos cuadras y media de la plaza para el campo, sobre mano izquierda, casa de D. Pedro Lezica. 6 p.

Piano para alquilar.

Se necesita uno por cuatro ú seis meses. El que tenga y quiera alquilarlo sirvase ocurrir al No. 25, calle de la Esmeralda, donde encontrará con quien tratar.

3. p.

Aviso importante.

Se vende una pulperia de un principal regular, de San Nicolas 6 cuadras para fuera, es esquina sola, que viene á quedar atras de Santa Lucia vieja. El que se interese en ella, puede ocurrir à dicha esquina donde vive su dueño.

Aviso al público.—Hoy Jueves 23 del corriente mes, â las 12 en punto de su mañana, se han de rematar en la colecturia general, en quien mas dé á dinero de contado, 42 cajones de quesos con seis docenas cada uno, que avaloradas á 45 pesos docena, importan 11,340 pesos. Las personas que gusten rematarlos podrân enterarse de su cantidad en los almacenes de la aduana, donde se hallan depositados y declarados por comiso y exceso en el manifiesto de despacho, dirigiendo sus propuestas firmadas y cerradas á dicha oficina hasta la hora del dia designado, en que se abrirán y publicarán, quedando el remate por la mas ventajosa. Buenos Ayres. Setiembre 18 de 1830. Sarmiento.

Aviso al Pûblico.—El viernes 24 del presente mes á las 12 en punto de su mañana, se ha de rematar en la colecturia general, en quien mas dé à dinero de contado, un cajon con 12 docenas cueros de becerros, tasada cada docena á cien pesos. é importan 1,200 pesos, los cuales fueron declarados de comiso como exceso en el manifiesto de despacho. Las personas que gusten rematarlas, podràn dirigir sus propuestas firmadas y cerradas à dicha oficina hasta la hora del dia señalado que se abrirán y publicarán, quedando el remate por la que sea mas ventajosa. Buenos Ayres, Setiembre 18 de 1830.

Sarmiento.

Gran Baratillo.

En los altos calle de la Piedad al lado de la barberia No; 162, hay de venta alguna ropa usada como son levitas, fraques, pantalones, camisas de bretaña, calsoncillos, un par maletas nuevas de lana, dos baules buenos y alguna mas ropa, y una porcion de libros Instruccion Politica y pràctica judicial 6 pesos. Curia filipica 6 pesos. Historia del viejo y nuevo testamento 12 pesos 4 reales. Agricultura general 4 pesos. Los dos robinzones 9 pesos 4 reales. Luz de la fé 6 pesos. Los santos evangelios 6 pesos. Crisol de desengaños 4 pesos. Directorio moral por Echarri 14 pesos. La biblia 12 pesos. Historia de Méjico 15 pesos. Don Quijote 12 pesos 4 reales. Epistolas de San Pablo 5 pesos. Catecismo del santo concilio 6 pesos 4 reales. Perfecto sacerdote 6 pesos 4 reales, y otros muchos titulos que se venden todos juntos o separados.

Se venden unos restos de pulperia en la plaza de la Residencia, esquina que está en la sera que vâ para el Hospital General de Hombres, calle del Comercio No. 14, la casa es de mucha comodidad, y da buenos diarios, estando surtida como se dará prueba, 3 p.

Se desea comprar una galera ó carro de poco uso y fuerte, como para servicio de campo, cuyo precio no exceda de 1500 pesos. Ocurrase á la calle del Perù número 190, ó á la calle de la Universidad, á las dos puertas siguientes de la casa del Sr. D. Julian Panelo, para el Sur. 1 p.

Venta interesante.

En la calle del Perú pasando el número 271, se hallan 259 cueros vacunos de campo y de peso regular. El que se interesa por ellos encontrará allí con quien tratar. 3 p,

Aviso á los SS. boteros y zapateros.

En la calle de la Paz No. 74, se venderán 20 por ciento menos del precio corriente, para concluir la venta de los efectos del dicho almacen, los renglones siguientes.

Becerros franceses,
Tafiletes idem,
Betun ingles, hilo de zapatos ingles,
Tachuelos ingleses,
Escobillas para botas.

Tambien se venden el almacen con todos sus utencilios à un precio muy cómodo:

Se *ha perdido un niño de edad de* 11 años. El que lo entregue en la calle de la Universidad No. 247 será bien gratificado, lleva un aro de oro á la felegrina en la orejita izquierda, un vestido de nanquin coler torcaza, sombrero de pelo usado y botin.

Aviso interesante.

NUEVA TINTORERIA, calle de la Universidad, del Colegio junto á la Plaza Chica, No. 116.

AL GUSTO DEL DIA.

El Sr. Labougle, tiene el honor de avisar á los habitantes de esta, que, conformemente â las circulares repartidas, abrirà su establecimiento el 20 del corriente.

Las personas que quisiesen honrarle con su confianza, podràn contar con su exactitud y celo; no teniendo el Sr. Labougle mas deseo que él de satisfacer al público y hacerse acreedor à la confianza general.

En la calle del Paraguay No. 37, se dara razon de una ama de leche buena, muy robusta. El que guste ocurrase à dicha casa.

Importante.—Se vende un mulato de edad de 22 años, sano y sin vicios. El que lo quiera comprar ocurra á la calle de Corrientes No. 125, donde daràn razon.

Aviso á los celadores.

Se ha huido un niño de edad como de 12 años, recien venido del otro lado, lleva pantalon azul, con botones de metal amarillo, no lleva chaqueta, ni sombrero, es muy picado de viruelas, descalso. El que le entregue en la calle de la Reconquista No. 184, será bien gratificado. 3 p.

Se vende un criado buen cocinero, maestro de masas y dulces, en cantidad de 300 pesos plata, en la calle de las Piedras No. 56, desde las 10 hasta las 12 de la mañana, puede ocurrir el que lo necesite para enterarse de su conducta.

Alfalfa chilena.—Acaba de llegar una partida de alfalfa de la mejor calidad, se encontrará en la calle de la Piedad No- 172, à precios acomodados.

Se vende una famosa quinta con noria, situada como à 20 cuadras de la plaza, con dos cuadras de fondo y una de frente, tiene muchos arboles frutales, como naranjos, perales, damascos, duraznos, duraznitos, y otras clases; la casa tiene 10 habitaciones, y tanto estas como los corredores estan en muy buen estado. La tasacion existe en el escritorio de Tomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 66, donde podrân ocurrir los señores que gusten tratar

Dinero á interes de una casa en la ciudad. Se necesitan 12 mil pesos sobre hipoteca, libre de todo resto y de triplo valor, siendo del arbitrio del dueño del dinero elegir de tres la que mas le agrade. En la calle de la Universidad No. 233 darán razon, de 12 á 3 de la tarde. 2 p.

Interesante.—Se vende una casa en la calle de la Plata No. 318, hace esquina, con siete piezas de azotea, todo rebocado con cal. El que guste comprarla, puede verse con su dueño que vive en la misma casa. 3 p.

Importantísimo,—Se vende la quinta que fué de la finada Da. Maria Teresa Ramirez, distante de la plaza principal como 30 cuadras, calle por medio con la del señor Boico, compuesta de mas de tres cuadras de frente y cuatro de fondo; tiene 7 piezas, una de altos, todas de ladrillo, un horno de material que carga 18 mil ladrillos, un galpon de 18 varas de largo, como 190 higeras. Fué tasada el año 12 en 4,500 pesos plata, y se dará ahora por 14.000 mil pesos moneda corriente. En la calle dl Potosí No. 203. darán razon, hay mismo se necesita una casa de 6 piezas principales para alquilar. 3 p.

Verdadero baratillo.—En la calle de la Victoria No 37½, á la cuadra y media de la plaza tienda de ropa hecha, hay un surtido de paños y casimires de todas clases y colores; como igualmente brines bancos y coler plomo finos y ropa hecha. Todo á precios sumamente bajos. 2 p.

En la casa No. 71, calle de la Paz, han robado un mate de plata con bombilla, es enteramente liso, y podrá cotejarse con el compañero para reconocerlo. El que lo presente á su dueño en la misma casa será recompensado satisfactoriamente.

3 p.

Beldosa superior.—Se vende de todos tamaños, en la calle de Chacabuco No. 13.

3 p.

REMATES.

Por Lavalie y Macome.

Calle de Potosí N. 36.

El Viernes 24 del corriente, â las once de la mañana, se venderá a la mas alta postura, un surtido de efectos, cuyo pormenor se dará mañana.

Por los mismos.

Calle de Potosí No. 36.

El Jueves 30 del corriente, un surtido de libros ingleses algo averiados, les mas son de edicion de Londres, entre ellos la enciclopedia inglesa, un cuaderno de mapas completo, diccionarios, &a., con algunos en idoma frances, aleman é italiano.

Remate para almaceneros.

Por Tomas Gowland y Ca.

Calle de la Reconquista No. 66.

Hoy Jueves 23 del corriente, se venderàn precisamente à la mas alta postura, y por chancelacion de cuentas, porcion de articulos, cuyo pormenor es como sigue.

Ginebra de Holanda,
Coñac, vino de Madera,
Azucar surtida,
Vinagre. vino dulce,
Canela, tè imperial é hipzon,
Azucar de pilon superior,
Cigarros havanos,
Velas de molde, almidon,
Becerros,
Tabaco de mascar muy superior,
Naipes finos,
Botas y zapatos,
Quesos de Flandes,
Algunas pipas de sebo derretido,
Y otros varios articulos que se manifestarán.

Por Giadaz y Ca.

Calle de la Reconquista No. 7.

Hoy Jueves 23 del corriente, â la hora de costumbre, se rematará un surtido general de efectos, cuyo pormenor es el siguiente.

Paños, casimires de varias clases, zarazas, bramantes, lienzos de algodon, brines de vàrias clases, irlandas de hilo, alfombras, jergas, coletas, listados, cocos, bayetas, bayetones, guantes, creas, camisas, bolsas, pañuelos, lanillas, seda, cotines, muselinas, ropa hecha, perfumeria, joyas falsas, medias de lana, bretañas, tiradores, zapatos, becerros, tafiletes, marroquines, &a.

Para almaceneros.

50 barricas almidon de trigo, té, cigarros, azucar, fariña, aguardiente y coñac, quesos, juegos de losa, y otros articulos que se verán al tiempo de la venta.

IMPRENTA DEL ESTADO.